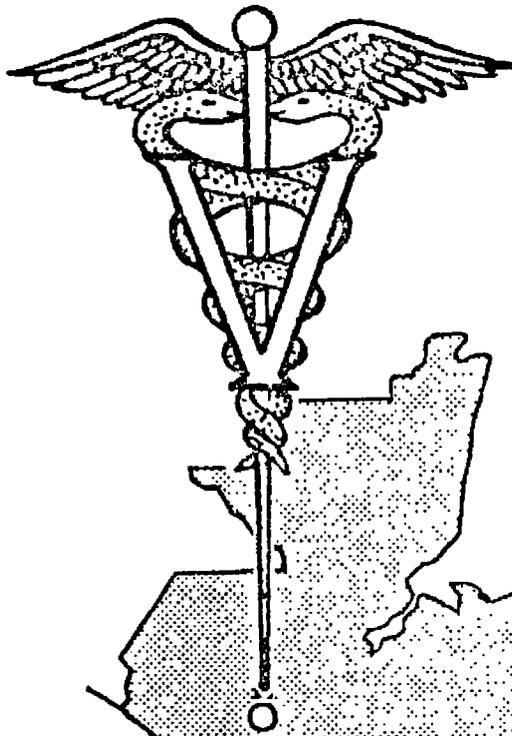


**IV SEMINARIO DE VETERINARIA
DE SALUD PUBLICA
PARA CENTRO AMERICA Y PANAMA**



**Guatemala, Guatemala
15 al 19 de junio 1970**

**INFORME FINAL Y
DOCUMENTOS DE TRABAJO**



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD



- 123 -

TEMA IV

PROYECTO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS
DE CONTROL DE ALIMENTOS EN
CENTROAMERICA Y PANAMA

* Dr. A.E. Olszyna-Marzys

Este proyecto nació de las Resoluciones adoptadas durante la VIII y IX Reuniones de Ministros de Salud de Centroamérica y Panamá, en 1963 y 1964, en las que se solicitó la ayuda de la Oficina Sanitaria Panamericana en el campo de control de alimentos. En la segunda de estas Reuniones, en Managua, Nicaragua, se resolvió que el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), administrado por la OSP, debería actuar como laboratorio de referencia para alimentos para el área.

Para este propósito se recomendó el establecimiento de una nueva división en el seno del Instituto. Para planificar tal división y para servir como su núcleo, la OPS creó un nuevo proyecto regional, denominado AMRO-4703 - Laboratorio de Referencia para Alimentos y el puesto del Jefe del Proyecto, designado también como Jefe de la nueva División. INCAP asignó unos 600 m² de espacio para la División en su nuevo edificio. El Proyecto comenzó las actividades de planificación en 1966.

Para financiar las etapas iniciales del proyecto, incluyendo instalaciones, equipos y costos de personal, se decidió solicitar la ayuda del Fondo Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se hicieron estudios pormenorizados de las necesidades del área, costos y planes de desarrollo del proyecto durante el período de 5 años, en forma requerida por FE-PNUD.

En agosto de 1968 el anteproyecto de la solicitud de ayuda al proyecto por parte del FE-PNUD fue adoptado por la XIII Reunión de Ministros de Salud de todos los seis países

* Jefe de la División de Control y Análisis de Alimentos, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP

del área. El proyecto incluía el establecimiento del Laboratorio de Referencia para Alimentos con sede en el INCAP, en Guatemala, y fortalecimiento de los servicios nacionales de control de alimentos.

Dicho anteproyecto fue estudiado extraoficialmente por el FE-PNUD y circulado por ese organismo para el mismo propósito entre otras agencias de las Naciones Unidas y Gobiernos Miembros. A pesar del hecho que el anteproyecto despertó mucho interés y tuvo una aceptación por lo general favorable entre las agencias internacionales, expresada particularmente por la FAO y la OMS, no se pudo presentar la solicitud oficial al FE-PNUD debido a la falta de ratificación de apoyo al proyecto, por parte del Gobierno de Costa Rica y Panamá, y el retiro del apoyo oficial por parte de El Salvador, el país que había sido el primero en ratificarlo. Esto sucedió en parte como consecuencia de la Recomendación que emanó del V Seminario de Control de Drogas y Alimentos para Centroamérica y Panamá, en la cual se propuso solicitar a los Ministros de Salud del Istmo reconsiderar su apoyo al proyecto. Consecuentemente, la presentación de la solicitud de ayuda al Fondo Especial tuvo que posponerse indefinidamente.

Por lo tanto se decidió hacer una revisión de los objetivos del proyecto, con el objeto de su reorientación hacia la creación inicial efectiva de un núcleo del Laboratorio de Referencia, en forma de una unidad que concentrara servicios analíticos especializados, la cual pudiera servir tanto a los organismos gubernamentales como a las industrias de los seis Países Miembros, y a otras Divisiones del INCAP.

En ausencia de ayuda del FE-PNUD o cualquier otro organismo fuera de la OSP, se trató de organizar esta unidad por medio de movilización y redistribución de recursos materiales y humanos, los cuales existían ya en el INCAP, y por medio de ayuda adicional de la OSP, con el objeto de prestar a la mayor brevedad posible, los servicios para los que existe mayor necesidad y demanda en la zona.

Después de varias discusiones con el Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, el Dr. Moisés Béhar, Director del INCAP, y otros funcionarios, se decidió planear las siguientes secciones: (1) de Cromatografía de Gas, con énfasis en el análisis de residuos de plaguicidas, (2) de Bromatología, dedicada especialmente tanto al análisis químico de componentes principales como a elementos trazas (indicios) en alimentos, y mas tarde vitaminas, (4) de Microbiología de alimentos, y (5) de AutoAnalizador, para análisis automatizado de especímenes biológicos.

Para este propósito el Director de la OSP asignó \$ 30,000 como inversión inicial para el equipo de cromatografía de gas, en 1968/69, y para 1970, \$10,000 para suministros. También autorizó el establecimiento de dos nuevos puestos, de un científico y un técnico. Además, el técnico encargado del AutoAnalizador pasó como miembro del Laboratorio, de manera que el mismo cuenta ahora con dos científicos (incluyendo al Jefe y una científica, ésta última se integró al proyecto el mes pasado), dos técnicos y una secretaria.

Por su parte el INCAP proporcionó espacio e instalaciones de laboratorio, éstas últimas hasta ahora únicamente para las Secciones de Cromatografía y de AutoAnalizador.

Debido a la creciente preocupación por la unicuidad y toxicidad de los residuos de aplicaciones de plaguicidas, es decir, los efectos no internacionales de su uso, los cuales constituyen un serio peligro para la salud humana y la contaminación del ambiente, al no ser manejados en forma adecuada, problema que se acentúa aún mas en Centroamérica y Panamá, se decidió, como prioridad número uno, organizar un laboratorio destinado al análisis de residuos de plaguicidas, usando como técnica principal la cromatografía de gas. Este mismo laboratorio tendrá también a cargo el análisis de composición de grasas y aceites y cualquier otro trabajo para el que se requiera la cromatografía de gas. Cabe mencionar que entre sus mas recientes e interesantes aplicaciones, se encuentra la identificación de bacterias, particularmente anaerobios, tales como Clostridia, e incluso de virus. Este se encuentra funcionando en el INCAP desde enero del presente año, y cuenta con el equipo mas moderno en este campo, el

cual incluye el cromatógrafo Tracor MT220, con cuatro columnas y cuatro detectores. Se hizo una intensa publicidad de la disponibilidad de este servicio para las industrias del Istmo para cubrir por lo menos una parte de los costos de operación por medio de pagos según una tarifa establecida. El servicio es gratuito para las autoridades nacionales de control de alimentos.

También se incorporó al mencionado núcleo, el Laboratorio de AutoAnalizador, cuyas funciones son análisis clínicos automatizados pero que se puede también adaptar para análisis de alimentos por medio de módulos especiales, por ejemplo para la determinación de proteínas. Esta Sección actualmente recibe la mayor parte de su trabajo de otras Divisiones del INCAP, pero está igualmente a la disposición de las autoridades de los Países Miembros y otras entidades.

Hasta ahora, principalmente por falta de fondos para equipos, no se han podido organizar los laboratorios de bromatología general ni de microbiología.

Sin embargo, se espera que el núcleo del Laboratorio de Referencia que ya está funcionando, y el cual fue organizado sin la esperada ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, sea de positiva utilidad para las autoridades de control de alimentos de los Países del Istmo, y que se muestre la necesidad de extender este tipo de servicios en la forma originalmente propuesta.

El proyecto, aunque ubicado en el INCAP, continúa como un proyecto distinto de la Zona III de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.